

**NACIONES UNIDAS**  
**COMISION ECONOMICA**  
**PARA AMERICA LATINA**  
**Y EL CARIBE - CEPAL**



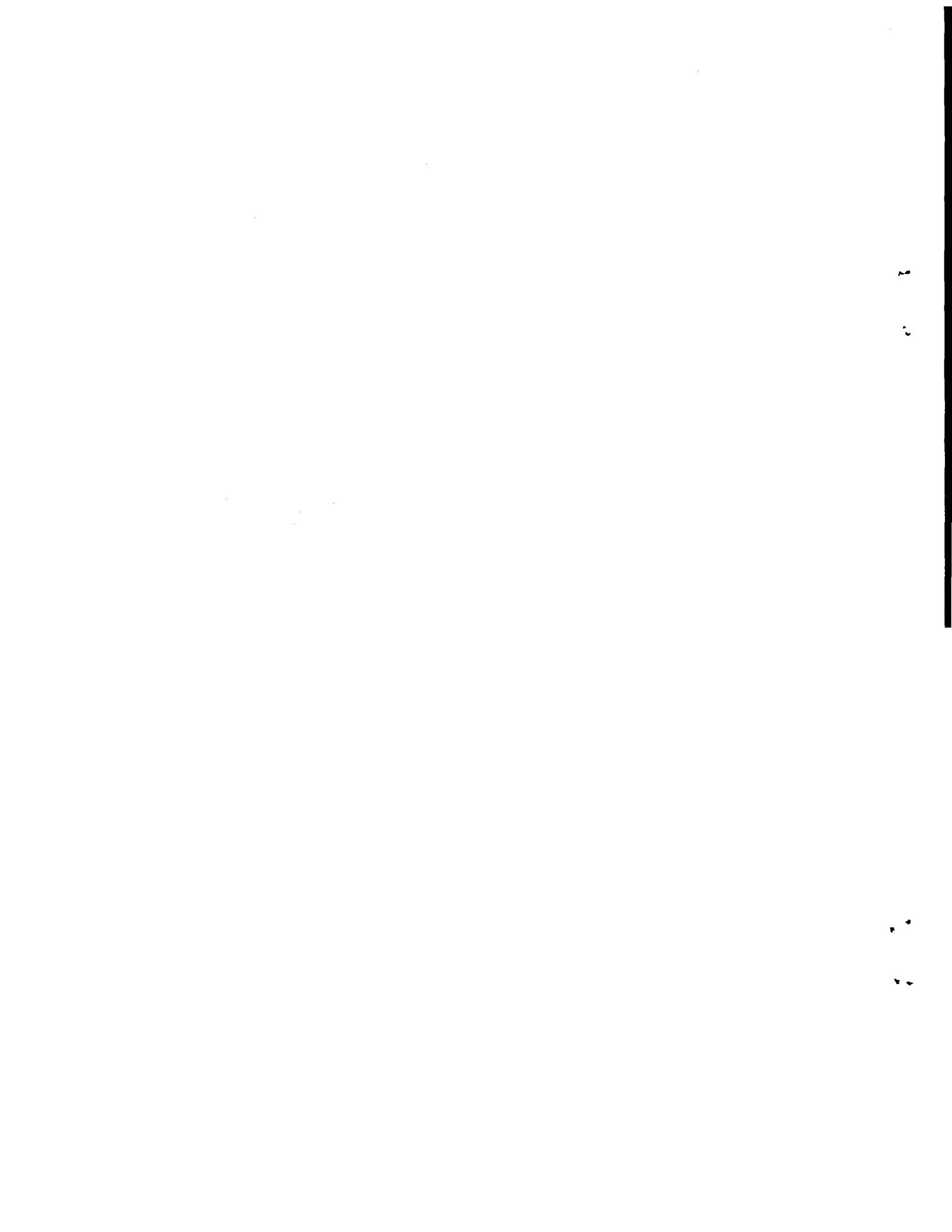
Distr.  
LIMITADA

IC/MEX/L.105  
23 de junio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

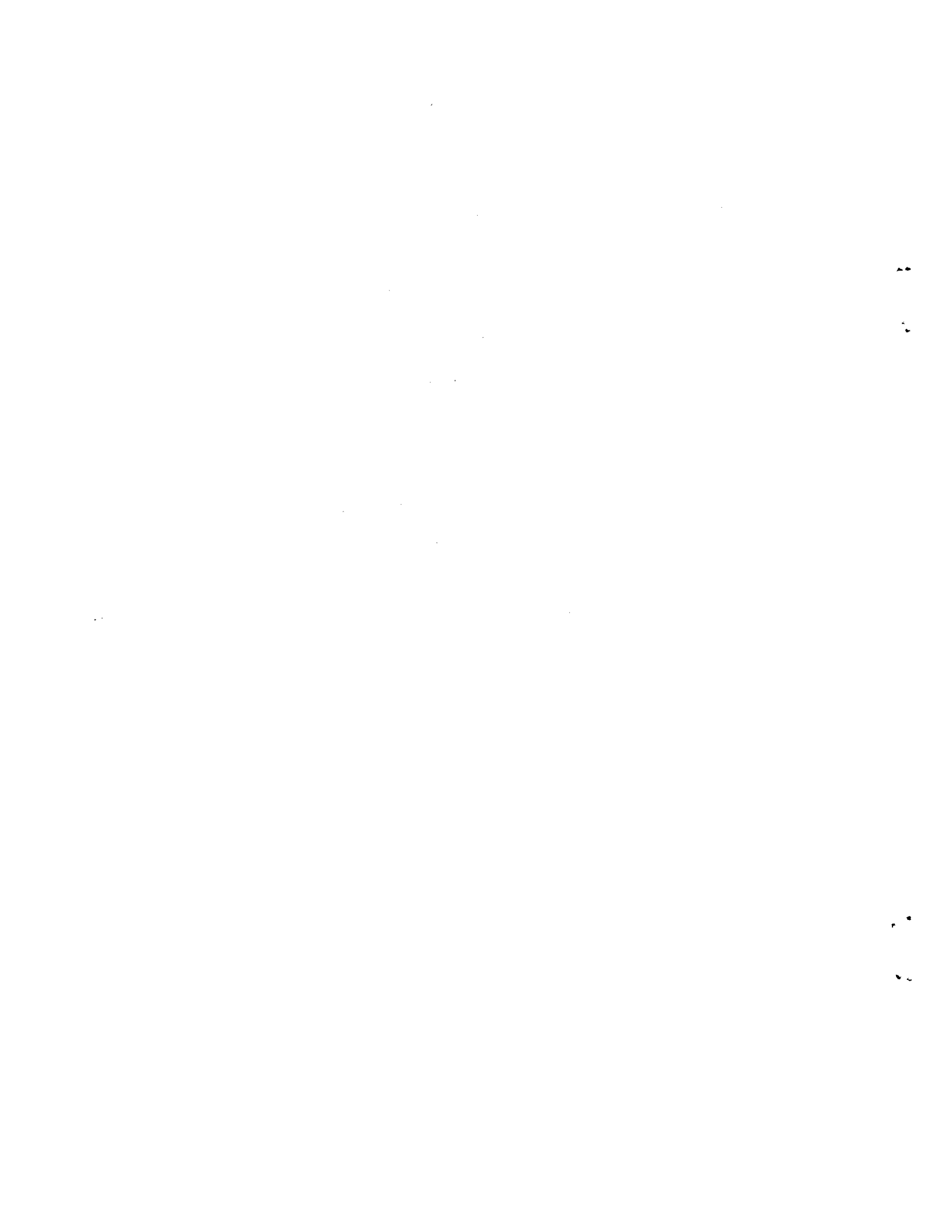


EVOLUCION DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN 1988



## INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Indicadores de interdependencia económica	3
II. Acciones conjuntas	6
1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional	6
2. Negociaciones arancelarias	14
3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento	16
4. Aspectos relativos a la integración física	17
a) Energía	17
b) Proyectos de desarrollo fronterizo	18
c) Acciones para mejorar los transportes	19
5. Otros aspectos	20
III. Esfuerzos por reactivar el proceso de integración	21
<u>Notas</u>	23
<u>Anexo estadístico</u>	29



internos, y éstos relegaron a un segundo lugar la prioridad acordada al esquema de integración regional. El deterioro de las economías de la región, a raíz de la inestabilidad política, tuvo una influencia negativa en las perspectivas de la integración, y la capacidad productiva se vio de nuevo afectada por la desviación de recursos a actividades de defensa y hacia sectores no productivos, así como por la migración de la mano de obra y la fuga de capitales.

Los avances que puedan lograrse en la pacificación de la región estarían condicionando en cierta medida el papel catalizador que, en el corto plazo, está teniendo la cooperación de la comunidad internacional. Ello confirmó las consideraciones que al respecto se plantearon en la resolución que dio origen al Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), y que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha venido proponiendo desde hace tiempo.

La crisis económica regional provocó un deterioro constante de la eficacia de las instituciones de la integración. Los gobiernos, al proponer la elaboración de proyectos para la reestructuración de dichas instituciones, recortaron los presupuestos destinados a ellas —en particular, los de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)— con lo cual éstas vieron disminuida su capacidad para enfrentar los diversos problemas de la integración. De hecho, las iniciativas comunes se han incrementado. Esto ha presionado aún más los menguados recursos de las instituciones, ya que se les ha encomendado nuevas tareas sin proporcionarles los medios económicos y técnicos que éstas requieren.

Ha aumentado considerablemente la actividad de las diversas reuniones intrarregionales y, por lo general, se ha logrado un sorprendente nivel de cooperación en áreas específicas, pese a la persistencia de diferencias políticas. En las reuniones de Presidentes centroamericanos ("Diálogo de Esquipulas") <sup>1/</sup> han surgido iniciativas conjuntas en aspectos políticos (la propuesta para una paz firme y duradera) y económicos (propuestas conjuntas a la comunidad internacional). Ello es muestra de un renovado interés, al más alto nivel, por encontrar puntos de acuerdo pese a diferencias en cuanto a sistemas políticos y económicos.

En las páginas siguientes se examinan con mayor detalle estos signos que revelan cómo el proceso integrador está irradiando impulsos nuevos y prometedores en un marco que continuó siendo muy desfavorable. Se analiza, en primer lugar, el grado de recuperación de la interdependencia; en segundo término, se describen algunas acciones conjuntas llevadas a cabo en diversos campos y, por último, se mencionan los esfuerzos realizados para tratar de superar los múltiples problemas que aquejan a la subregión.

## INTRODUCCION

En 1988, la integración centroamericana, aun cuando recibió la influencia de fenómenos adversos de orden económico y político, evolucionó de manera positiva tanto en lo que respecta a interdependencia económica como a realización de acciones conjuntas y a cooperación intrarregional.

Por segundo año consecutivo, el comercio intracentroamericano, todavía de niveles muy inferiores a los de finales de los años setenta, se recuperó levemente. El impulso positivo provino de transacciones fronterizas y del intercambio de productos agrícolas, especialmente de granos básicos, para cubrir los déficit de algunos países. Cabe subrayar que la casi totalidad de este intercambio se efectuó al margen de los mecanismos formales de pago intrarregional, los cuales siguieron sin operar, ya que incluso no se logró negociar formas para revitalizarlos. Las industrias centroamericanas, surgidas históricamente para abastecer el mercado subregional, se han acogido a este tipo de intercambio aun cuando su volumen es muy inferior a su capacidad instalada, lo que las ha obligado a plantearse la reconversión de sus actividades.

En la gestión de la cooperación internacional, las acciones conjuntas y coordinadas adquirieron renovada importancia. Muestra de ello fue el esfuerzo de los gobiernos centroamericanos por ordenar las prioridades para la cooperación ante a la comunidad internacional en su conjunto, así como frente a regiones particulares, en especial la Comunidad Económica Europea (CEE). Esta dimensión de la cooperación intrarregional, si bien positiva, no debería verse sin embargo como sustitutiva de las razones que dieron origen al proceso integrador de Centroamérica y que siguen siendo válidas: el libre flujo de mercancías, servicios y personas entre un grupo de países pequeños que, en conjunto, adquieren una dimensión económica, política y social, mayor que la mera suma de las partes.

Las negociaciones arancelarias adquirieron en el año una nueva dinámica. Por una parte, se generaron conflictos en la aplicación del arancel al recurrir algunos países --por razones de las políticas domésticas de ajuste-- a medidas que afectaron el libre comercio y que dieron lugar al recurso de salvaguardia y a medidas compensatorias. Por otro lado, se planteó, al final del año, la posibilidad de que se recupere, de manera parcial, la normalidad del proceso. Incluso, surgió la posibilidad de que se ampliara el Mercado Común Centroamericano (MCCA), al proponerse el estudio de la posible multilateralización de los acuerdos bilaterales que Honduras mantiene con los otros países desde la suspensión de sus compromisos de libre comercio (al final del decenio de los sesenta), y manifestar Panamá interés en igual sentido al acercarse en menor medida a los foros y mecanismos de la integración.

Lo más alentador de estos signos positivos fue que se dieron en un marco general desfavorable, y a pesar de la persistencia de conflictos armados, la heterogeneidad manifiesta entre los cinco países, la continuada anormalidad y obsolescencia de los instrumentos jurídicos de la integración, la debilidad de las instituciones regionales, y las fuertes presiones ideológicas y políticas en contra del Mercado Común. En el plano no económico, los movimientos armados centraron la atención de los gobiernos en los asuntos

## I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

El intercambio y los instrumentos del Mercado Común parecerían marchar por sendas distintas. Mientras por segundo año consecutivo el comercio intracentroamericano se recuperó levemente, los mecanismos multilaterales continuaron paralizados o funcionando en forma muy limitada y dentro de la anomalía que los ha caracterizado por muchos años.

Aún en niveles muy inferiores a los de finales de los años setenta, el valor de las transacciones (visto a través de las importaciones intrarregionales) superó los 525 millones de pesos centroamericanos,<sup>2/</sup> conforme a estimaciones de la SIECA. <sup>3/</sup> De dicho comercio, más del 80% fueron compras de Costa Rica, el Salvador y Guatemala; destacaron en particular las relaciones comerciales entre los dos últimos países, en las que prevaleció el uso de las monedas nacionales como medio de pago.

El impulso al comercio parece haber provenido de las transacciones fronterizas y de operaciones entre pares de países. Ello ha sido especialmente importante para las manufacturas de las industrias centroamericanas. Las exportaciones crecieron más en Honduras y Costa Rica, en tanto que las importaciones en Guatemala y El Salvador. También aumentó en el año el intercambio de productos agrícolas, sobre todo de granos básicos, para cubrir déficit de algunos países.

Los mecanismos multilaterales de la integración experimentaron dificultades de diversa índole. La Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) permaneció inmóvil por los saldos deudores acumulados en los últimos años (que alcanzaron cerca de 800 millones de pesos centroamericanos), sin que se lograra avanzar en la redocumentación de la deuda acumulada por los países acreedores ni obtener recursos frescos para revitalizarla. Los Derechos de Importación Centroamericano (DICA), que debían haber funcionado desde enero de 1987, no han operado sino en forma mínima. Persistieron en torno a su uso problemas de diversa índole y no recibieron el respaldo de las autoridades nacionales ni fueron aceptados por los operadores de comercio. Además, los mecanismos de pagos bilaterales han operado dentro de los límites estrechos de las líneas de crédito recíproco abiertas por pares de países y pagaderas en monedas nacionales. De esta manera, la mayor parte de las transacciones se siguen haciendo en dólares y recurriendo a cartas de crédito de la banca comercial o a acuerdos entre empresas.

La adopción de políticas nacionales de tipo restrictivo afectó el comercio entre los países del MCCA, y requirió de la aplicación de medidas de salvaguardia y de tipo compensatorio, y puso de manifiesto la necesidad de revisar el arancel. También afectaron el intercambio las políticas de apertura y desmantelamiento asociadas a compromisos con organismos financieros y a presiones de fuera de la región. A título de ejemplo, pueden mencionarse las medidas tomadas por Costa Rica y la imposición de controles compensatorios en El Salvador, que provocaron fricciones en las relaciones comerciales entre ambos países.

Las medidas de política de tipo arancelario y fiscal estuvieron destinadas en algunos casos a comprimir unilateralmente las importaciones.

En otros casos han tenido como efecto la eliminación de la preferencia intrarregional. Las medidas cambiarias restringieron el comercio y también lo hicieron los procesos inflacionarios nacionales y las variaciones de los tipos de cambio --que alteraron los precios relativos y las condiciones de competencia--, así como los controles de cambio, los tipos diferenciales y la consolidación de mercados cambiarios paralelos.

También afectó el proceso de integración el hecho de que cuatro de los cinco países iniciaran por separado, y de manera no coordinada, procesos de adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). <sup>4/</sup> Estos procesos se iniciaron básicamente por dos razones: fueron condición aceptada por los países a fin de obtener los beneficios ofrecidos por los Estados Unidos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y les permitieron a los países participar en el proceso de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Al avanzar más rápidamente en los trámites de adhesión unos países que otros, las concesiones hechas por los primeros (la denominada "cuota de entrada"), se podían convertir en el punto mínimo de partida de las negociaciones de adhesión de los otros países. Ello fue un argumento importante en la decisión de revisar el actual arancel y de hacerlo coherente con el propósito de los países de cumplir con las disposiciones del GATT.

La operación de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios (CCMEP) de granos básicos no tuvo éxito en el año por la dificultad que tuvieron los países de establecer precios uniformes para los mismos e identificar los montos de faltantes o reservas susceptibles de ser intercambiadas. En el año se llevó a cabo la XX Reunión del Grupo Técnico, <sup>5/</sup> pero no se logró revitalizar el Protocolo de Limón, uno de los mecanismos pioneros de la integración centroamericana en el sector agrícola. La segunda reunión conjunta de viceministros de agricultura y viceministros responsables de la integración y desarrollo regional solicitó <sup>6/</sup> la elaboración de un plan centroamericano para asegurar la producción de granos básicos durante el ciclo agrícola 1988/1989. En él participarían las instituciones regionales vinculadas con el sector agrícola, como la SIECA, la Secretaría del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana (CORECA), el Comité de Acción del Sistema Económico Latinoamericano de apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el BCIE y la Subsele en México de la CEPAL.

En síntesis, durante 1988 las medidas defensivas adoptadas por los gobiernos y la persistencia de agudos desequilibrios de pagos externos llevaron a limitar deliberada y unilateralmente algunos de los compromisos de integración, lo que dificultó el fortalecimiento y normal operación de los mecanismos multilaterales. Ello constituyó una evidencia más de la pronunciada vulnerabilidad que siguen presentando las economías centroamericanas consideradas aisladamente. Sorprende que, en medio de estas circunstancias adversas y sin que se hayan percibido signos claros de recuperación en las economías, el intercambio intrarregional logró crecer desde los bajos niveles a los que declinó en la primera mitad del decenio.

La cooperación financiera externa hubiera podido reactivar dicho comercio dotando de recursos líquidos a los mecanismos multilaterales de pagos --especialmente al Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC)--, mediante los cuales se deseaba cubrir una porción de los saldos deudores no



compensados por el intercambio. Desafortunadamente, la comunidad internacional, pese al interés político manifestado en la subregión, no atendió a las insistentes gestiones que los gobiernos centroamericanos siguieron realizando en este sentido. Esta falta de respuesta dio lugar a que en 1988 continuara el círculo vicioso que viene repercutiendo desfavorablemente sobre los niveles de interdependencia comercial. Como se señaló, ya en 1985: <sup>7/</sup> "la insuficiencia de los esfuerzos mancomunados obligó a la adopción de medidas unilaterales de carácter defensivo que erosionaron aún más el margen de autonomía conjunta que con tantas dificultades se construyera a lo largo de más de dos decenios de existencia del proceso integrador".

Finalmente, las instituciones que constituyen el marco formal de la integración desempeñaron con gran dificultad sus tareas a causa de los problemas financieros que vienen padeciendo debido al incumplimiento o retraso en el pago de las contribuciones de los gobiernos, en tanto que las tareas a ellas asignadas se multiplicaron en el año. Entre las actividades adicionales, cabe mencionar las surgidas a partir de las iniciativas de cooperación internacional dirigidas a la subregión.

## II. ACCIONES CONJUNTAS

Frente a los nuevos retos que se plantearon al proceso de integración, los cinco gobiernos centroamericanos participaron de manera conjunta en actividades tendientes a encontrar soluciones a algunos de sus problemas.

Prevaleció, en la mayoría de los casos, la voluntad y el interés de continuar participando en el proceso de integración, por encima de los escollos económicos, la heterogeneidad de intereses nacionales y las divergencias políticas. Las acciones conjuntas abarcaron diversos aspectos. Entre ellos adquirieron relevancia las gestiones para obtener cooperación externa.

Hacia el final del año cobró dinamismo la negociación arancelaria al proponerse la elaboración de un nuevo arancel y surgir la posibilidad de profundizar, normalizar y ampliar el proceso. Una vez más, la interdependencia que han mantenido las economías centroamericanas exigió se formularan políticas comunes, y se realizasen actividades conjuntas. El reto ahora es profundizar el proceso a partir de la determinación de requerimientos y actividades comunes que necesiten de la cooperación externa, la normalización de la participación hondureña en el proceso y el análisis de la posible ampliación de algunos instrumentos de la integración a Panamá.

### 1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional

A través de los foros usuales de ministros y viceministros responsables de la integración y del desarrollo regional, así como recurriendo a nuevos foros como el de los Vicepresidentes, los gobiernos centraron muchos de sus esfuerzos en la concertación de gestiones para obtener cooperación internacional. En 1988, el dinamismo en esta materia fue mayor al del año precedente y marcó un hito en la preparación de un Plan de Acción Inmediata (PAI), ratificado al más alto nivel político. El propósito de este plan fue jerarquizar la cooperación internacional, orientándola hacia aquellas áreas de mayor interés regional, dentro de una estrategia de desarrollo subregional formulada por los propios centroamericanos. Posteriormente se dio énfasis a los trabajos de promoción, ejecución y seguimiento del PAI. Por una parte, éste se incorporó al Plan Especial de Cooperación Económica (PEC), preparado a pedido de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <sup>8/</sup> Por otra, sirvió de marco general para las propuestas hechas a la CEE dentro de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Cooperación entre ambas partes.

En este contexto, para la aprobación del PAI, se llevaron a cabo la cuadragésimosegunda <sup>9/</sup> y la cuadragésimotercera <sup>10/</sup> reuniones de ministros responsables de la integración económica centroamericana y desarrollo regional. En la primera se dio inicio a la formulación del PAI a partir de los trabajos de la trigesimoséptima <sup>11/</sup> reunión de viceministros. En la segunda se conoció el Plan surgido de la trigesimotava <sup>12/</sup> reunión de viceministros a fin de ponerlo a consideración de los vicepresidentes. Se tuvo como un insumo adicional los resultados de la segunda reunión conjunta de viceministros responsables de la integración y viceministros de agricultura. <sup>13/</sup>

El Plan fue presentado durante la reunión de vicepresidentes de Centroamérica, conjuntamente con cancilleres, ministros responsables de la integración y ministros de planificación; <sup>14/</sup> como parte de una estrategia de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo "enmarcando los esfuerzos en una dirección definida con criterios regionales de racionalidad y eficiencia económica". <sup>15/</sup> Se separaban en él dos tipos de acciones, unas de carácter inmediato, contenidas en un Plan de Emergencia, y otras de más largo plazo para la reactivación del proceso de integración económica centroamericana y desarrollo social. En esa reunión se encomendó a un grupo interinstitucional que preparase una cuantificación de los recursos requeridos para la ejecución del PAI. Este grupo estimó <sup>16/</sup> los recursos requeridos de la comunidad internacional para llevar a cabo, "dentro de la parte correspondiente a la emergencia, acciones para afrontar algunos de los problemas más apremiantes... y que se concretan fundamentalmente a atender las necesidades inmediatas de:

- "1) Asistencia Alimentaria;
- "2) Fondo de Emergencia para la Reactivación Económica de Centroamérica;
- "3) Seguridad Energética;
- "4) Deuda Externa; y
- "5) Asistencia a Refugiados y Desplazados". <sup>17/</sup>

Posteriormente, en una nueva reunión <sup>18/</sup> los vicepresidentes aprobaron el Plan y su cuantificación, que ascendía a cerca de 1,300 millones de dólares. El interés de la comunidad internacional en el tema de los desplazados y refugiados se hizo patente en la Asamblea General de las Naciones Unidas al acordarse respaldar la realización, en 1989, de una Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), <sup>19/</sup> como parte de los trabajos orientados a facilitar las iniciativas que sobre la materia se encuentran en el PEC. Durante la Quinta Reunión Ordinaria del CADESCA <sup>20/</sup> se aprobó la inclusión del PAI como actividad prioritaria en las labores que el Comité realizaría en el año.

En el marco del Acuerdo de Cooperación entre los países de la Comunidad Europea y la subregión se llevaron a cabo las reuniones de la parte del Istmo Centroamericano (IC) ante la Comisión Mixta IC-CEE <sup>21/</sup> y la Reunión de los Representantes de los países del Istmo con Representantes de la Comisión de la CEE <sup>22/</sup> para discutir el proyecto de Comunicado Económico Conjunto de la Cuarta Reunión de Cancilleres de las dos partes y del Grupo de Contadora (San José IV). Para estas reuniones preparatorias se contó con un documento referente a la cooperación entre las dos partes, <sup>23/</sup> elaborado por la Comisión Interinstitucional.

En la IV conferencia ministerial <sup>24/</sup> se reafirmó la continuidad del diálogo y la cooperación entre las dos partes. En particular, se hizo referencia a las conclusiones del Consejo de la Comunidad <sup>25/</sup> con relación al "estrechamiento de las relaciones con América Latina así como al reforzamiento de la cooperación industrial con los países de la región. Señalaron que dichas conclusiones constituyen un marco coherente y representan un nuevo esfuerzo para la aplicación de la cooperación de la

Comunidad Europea con América Latina, en general, y con los países del Istmo Centroamericano en particular...

- "La Comunidad y los países del Istmo consideraron que, para contribuir al desarrollo económico y social... deberían fomentarse aún más la expansión y diversificación de las exportaciones. En este contexto, y tomando en cuenta las aspiraciones de los países del Istmo Centroamericano y el diferente grado de desarrollo respecto a los países de la Comunidad, ésta se declaró dispuesta a proseguir sus esfuerzos por asegurar a los países del Istmo Centroamericano un acceso estable, y si es posible, ampliado a su mercado... (y)

- "La Comunidad reafirmó su intención de examinar en la Comisión Mixta... la posibilidad de introducir mejoras al (Sistema Generalizado de Preferencias) SGP a partir del 1 de enero de 1989, basadas en las indicaciones que pudieran proporcionar los países del Istmo en lo que respecta a los productos de especial interés para los mismos... (y)... "confirmó su compromiso de conceder una atención particular a los problemas que se presentan en Centroamérica por causa de variaciones en el volumen de ingresos provenientes de las exportaciones de sus productos básicos". <sup>26/</sup>

Durante la Segunda Reunión de la Comisión Mixta, <sup>27/</sup> precedida de una reunión de la parte Centroamericana: <sup>28/</sup>

a) Se conoció una evaluación de los países de la subregión respecto de la cooperación europea proporcionada al Istmo a partir de la suscripción del Acuerdo entre ambas partes. En dicho documento <sup>29/</sup> formularon recomendaciones para mejorar la cooperación, que la parte europea ofreció estudiar. Esas recomendaciones se referían a: incremento de los montos de cooperación; apoyo a programas especiales de cooperación; mecanismos de coordinación e información, identificación, procesamiento, elaboración y calificación de proyectos, y preferencias comerciales. Respecto de la cooperación con la CEE se "subrayó la evolución positiva registrada a partir de la Primera Comisión Mixta, una vez que las prioridades fueron mejor definidas." <sup>30/</sup>

b) Las dos partes reconocieron que el "área de intervención fundamental para América Central es la reactivación del Mercado Común Centroamericano, como elemento esencial para contribuir a la estabilización económica y a la paz en la región... (y) La parte comunitaria propuso el envío de un equipo de expertos que, en colaboración con los gobiernos y organismos regionales centroamericanos, profundicen en este tema a fin de investigar los instrumentos posibles de cooperación". <sup>31/</sup>

c) Se decidió que la subcomisión de proyectos y la de productos básicos se reunirían en Guatemala en octubre. <sup>32/</sup>

A fin de preparar las posiciones comunes a adoptarse en las reuniones mencionadas, se llevó a cabo una reunión de los viceministros responsables de la integración económica centroamericana y desarrollo regional con la parte del Istmo Centroamericano ante la Comisión Mixta. <sup>33/</sup> A ella asistieron representantes del CMCA, la CEPAL, el BCIE, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). En esa reunión se acordó dar

prioridad a los proyectos vinculados con la reactivación del MOCA, de conformidad con las prioridades señaladas en el PAI. Asimismo se reiteraron, como criterios para aceptar los proyectos, el que beneficien a todos los países del Istmo, sin limitaciones ni exclusiones, y el de que, para cumplir con los propósitos de integración y desarrollo, no debe haber exclusividad en la designación de las entidades que canalizarían los fondos para el desarrollo regional. En cuanto a productos básicos se establecieron, como objetivos fundamentales e inmediatos, la aceptación de propuestas concretas orientadas a obtener trato especial y diferenciado, el mejoramiento y ampliación del Sistema de Preferencias Generalizadas de la Comunidad y el establecimiento de un sistema compensatorio por pérdidas de ingresos en las exportaciones a la Comunidad. Para la formulación de una estrategia de negociación, se integró un grupo técnico que contó con las conclusiones de una reunión de expertos convocada por la CEPAL. <sup>34/</sup> En forma paralela, los viceministros se reunieron <sup>35/</sup> para tratar sobre la marcha del PEC y sus perspectivas, la reactivación industrial de la subregión y otros asuntos.

La Primera Reunión de la Subcomisión de Productos Básicos <sup>36/</sup> centró sus trabajos en el intercambio comercial (regímenes de importación e identificación de los problemas para las exportaciones subregionales) y en el examen de medidas para mejorar sus posibilidades. La parte centroamericana y Panamá presentaron propuestas sobre un trato especial y diferenciado, mecanismos de estabilización para los ingresos de exportación y mejoras al SPG de la CEE. Se concluyó que estas propuestas continuarían siendo analizadas en 1989 por un grupo de trabajo ad hoc con participación de expertos de ambas partes.

La Segunda Reunión de la Subcomisión de Proyectos, <sup>37/</sup> fue precedida por una reunión de la parte centroamericana, la cual presentó siete importantes proyectos prioritarios de alcance regional. La parte europea destacó la cohesión de los temas de los proyectos presentados y su importancia en la reactivación económica del Istmo, lo cual coincidía con los planteamientos del PEC, con el espíritu de las reuniones de San José y con el Acuerdo de Cooperación entre ambas partes. En esa ocasión, la Comunidad ofreció apoyar la reactivación del mecanismo de pagos del comercio intracentroamericano. Se confirmó la celebración en San Pedro Sula, Honduras de la Quinta Reunión de Cancilleres (San José V), ocasión que se consideró propicia para estructurar una solicitud centroamericana, que reflejara la unidad subregional y permitiera avanzar en un programa de apoyo al proceso de integración. <sup>38/</sup>

En la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional, <sup>39/</sup> se discutió a nivel centroamericano la propuesta del Plan Especial de Naciones Unidas (PEC). Participaron, además, los directores de las instituciones centroamericanas, así como representaciones de alto nivel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En esa ocasión se discutieron esquemas alternativos para la ejecución de dicho plan, y se subrayó como esencial el que los organismos regionales de la integración fuesen los principales ejecutores del mismo, bajo la coordinación de la Comisión Interinstitucional y siguiendo los lineamientos de los vicepresidentes de los países de Centroamérica y de los ministros responsables de integración del desarrollo regional. <sup>40/</sup>

Continuando con la costumbre de presentarse con una posición unitaria frente a foros internacionales, en la XXIX Reunión Anual de la Asamblea de

Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), <sup>41/</sup> el vocero regional señaló que "los gobiernos de Centroamérica (asignan)... a los organismos regionales un papel muy importante para la reactivación... En ese sentido... el fortalecimiento del BCIE, financiero e institucional, es esencial para este propósito. En forma particular (apoyó)... su proceso de apertura a socios no centroamericanos, incorporando dentro del mecanismo provisional del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (FONDESCA) a México, Argentina y Venezuela, este último a través de un mecanismo especial de fideicomiso...(Hizo) un llamado a los otros países latinoamericanos y extrarregionales... para que emulen el ejemplo de los países mencionados y se adhieran al proceso de apertura del capital del BCIE". <sup>42/</sup> En relación con el PEC, el vocero centroamericano señaló en esa ocasión que "corresponderá a los organismos internacionales jugar un papel destacado en el área del financiamiento mediante un apoyo adicional al que normalmente se podría esperar de los mismos. El Banco Interamericano de Desarrollo... no debería mantenerse alejado de ese esfuerzo en el que le corresponde un papel de primera importancia, coordinando algunas acciones contempladas en el Plan Especial".

Posteriormente, en una reunión interinstitucional de carácter informal <sup>43/</sup> se elaboró un planteamiento sobre el mecanismo de coordinación intracentroamericano en asuntos relacionados con el PEC. Este planteamiento fue conocido en la cuadragésimosegunda reunión de viceministros responsables de la integración y del desarrollo regional <sup>44/</sup> y llevado a una reunión de vicepresidentes. <sup>45/</sup> En una subsecuente reunión de vicepresidentes <sup>46/</sup> se trataron los temas de cooperación internacional y se definieron los mecanismos intra y extrarregionales para el manejo del PEC. En dicha reunión se "destacó la importancia de preservar y consolidar los organismos centroamericanos de integración como instrumentos efectivos de desarrollo económico regional, por lo cual se ratificó la posición de que los mismos son de carácter apolítico y en ningún caso deben existir discriminaciones ni exclusiones hacia ninguno de los cinco Estados Miembros de la integración". <sup>47/</sup>

La SIECA, en una reunión entre representantes y directivos de organismos regionales de integración, propuso <sup>48/</sup> un proyecto de Convenio Básico de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre los Organismos de Integración Centroamericana, que serviría de marco general para impulsar la cooperación y coordinación de las diversas instituciones en la identificación, generación y desarrollo de iniciativas, actividades, estudios, proyectos y gestiones de financiamiento, que tiendan a perfeccionar el proceso de integración económica en todos los campos. Los directores presentes en esa reunión manifestaron su intención de estudiar la propuesta y examinarla a la luz de las responsabilidades y mandatos que tiene cada institución.

En la cuadragésimosexta reunión de ministros responsables de la integración económica centroamericana y desarrollo regional <sup>49/</sup> se continuó el análisis de los mecanismos para aprovechar los fondos de asistencia técnica disponibles para el desarrollo del PEC. <sup>50/</sup> Los principales temas de análisis fueron la integración económica, la reactivación comercial y el planteamiento de una estrategia conjunta para obtener ayuda externa.

En una reunión preparatoria del Grupo de Apoyo, <sup>51/</sup> que fue creado como instancia técnica de coordinación centroamericana, se aprobó un conjunto de proyectos de cooperación técnica, requerida para impulsar la movilización de recursos financieros que promueve el PEC. Al final del año, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito los mecanismos de coordinación <sup>52/</sup> y convocó a una reunión para discutir las necesidades de cooperación financiera derivadas del plan. <sup>53/</sup>

A fin de poder atender los requerimientos de gestión financiera de una mayor cooperación internacional, para enfrentar la situación económica prevaleciente y apoyar los esfuerzos de reactivación desplegados en la subregión, la Asamblea de Gobernadores del BCIE <sup>54/</sup> propuso que se estudiara la reestructuración de esa institución. En esa reunión se conoció un diagnóstico sobre la situación de la institución, en el que se planteó la necesidad de que ésta reciba el apoyo decidido de los miembros. En esa ocasión se designó el nuevo Presidente Ejecutivo del Banco. La elección recayó en un ciudadano de Costa Rica, conforme a la norma de alternancia acordada por la Asamblea anterior. <sup>55/</sup>

La Vigésimoctava Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores <sup>56/</sup> resolvió apoyar la estrategia de desarrollo institucional contenida en el informe de avance del Plan de Fortalecimiento Institucional para el período 1988-1993 <sup>57/</sup> y declarar la necesidad de establecer en el Banco una política para constituir reservas de contingencia respecto de la cartera de préstamos del sector público, tomando en cuenta criterios objetivos. En tal sentido, se pospuso la aprobación de los estados financieros del ejercicio 1987-1988 a fin de que, con base en los criterios adoptados, se determine el monto de reserva de contingencia aplicable a los estados financieros al 30 de junio de 1988. <sup>58/</sup> Asimismo en esa ocasión, se decidió, como parte del anteproyecto de reformas al Convenio Constitutivo del Banco a ser negociado con los posibles socios extrarregionales, modificar el artículo 21 y establecer, para el Vicepresidente Ejecutivo, la alternancia entre ciudadanos de los países fundadores, salvo en el caso de reelección. Se señaló asimismo que el ejercicio de este cargo deberá comenzar seis meses después del inicio del período del Presidente Ejecutivo, quien será de diferente nacionalidad.

El apoyo latinoamericano hacia la subregión se manifestó en el año mediante declaraciones que propusieron "ampliar en lo posible la cooperación de cada uno de los países hacia Centroamérica y de coordinar acciones en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para la región... y respaldar los proyectos que lleva a cabo el... CADESCA...". <sup>59/</sup> Igualmente dieron su apoyo los Presidentes del Grupo de los Ocho, quienes señalaron que "la revitalización del proceso de paz requiere que la comunidad internacional intensifique su aporte a la reconstrucción política, económica y social de la región, ahora también afectada por desastres naturales...". <sup>60/</sup>

También, dentro de la gestión de cooperación internacional para la subregión, el Gobierno de México propuso <sup>61/</sup> un programa global de cooperación económica y financiera en favor de Centroamérica. Dicho programa incluía:

a) Creación de un fondo revolvente, hasta por 65 millones de dólares, para financiamiento especial en pesos mexicanos a importadores de productos centroamericanos;

b) Reposición por 50 millones de dólares al convenio de cooperación financiera con el BCIE para continuar apoyando proyectos de desarrollo realizados por empresas mexicanas con recursos del Acuerdo de San José;

c) Suscripción de un convenio de cooperación técnica entre Nacional Financiera y el BCIE <sup>62/</sup> para asistir al programa de reactivación industrial de Centroamérica;

d) Suscripción de un convenio de cooperación técnica entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el BCIE para coadyuvar al desarrollo del programa de fomento de exportaciones de productos centroamericanos no tradicionales;

e) Suscripción de un convenio de asistencia técnica en materia de deuda externa con la CEPAL y el PNUD;

f) Acuerdo con el PNUD, la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para identificar y promover proyectos en Centroamérica, haciendo uso de recursos del convenio con el BCIE;

g) Formalización de un acuerdo con la CEPAL, CADESCA y el BCIE para que, con recursos del convenio con el BCIE, se estimule el financiamiento de proyectos agropecuarios en Centroamérica que contemplen, incluso, la exportación hacia México;

h) Realización del Programa de Desarrollo Profesional de Centroamericanos en México, mediante la disposición del FONDESCA, e

i) Suscripción de un Acuerdo Básico de Cooperación con la SIECA, a fin de contribuir al restablecimiento del MCCA, sentando un precedente que pudiera servir de fundamento a otros esfuerzos de apoyo a la integración regional. Con base en este acuerdo, el gobierno mexicano ofreció llevar a cabo acciones de asesoría, capacitación e intercambio de expertos a fin de prestar asistencia técnica para la promoción de proyectos relacionados con el proceso de integración, en particular en las áreas de fomento a las exportaciones; asistencia en las negociaciones comerciales internacionales; evolución del comercio mundial de productos básicos y su repercusión en la economía subregional; mejoramiento de la información estadística, y estudios específicos para impulsar proyectos conjuntos de desarrollo en agricultura, industria, transporte, energía, comunicaciones, vivienda, educación y turismo.

Responde este programa a los objetivos tanto de fortalecer la cooperación multilateral y bilateral de los países vecinos hacia Centroamérica, como reforzar la capacidad institucional de Centroamérica frente a la reactivación del proceso de integración.

Luego de un Seminario sobre Centroamérica y la Asistencia de los Países Nórdicos, <sup>63/</sup> se llevó a cabo (en el mes de septiembre) una misión de la



Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), que reiteró la política de ese país de apoyar los esfuerzos regionales para el cumplimiento del Plan de Paz, derivado de los acuerdos de Esquipulas II.

A fin de analizar aspectos sectoriales de la cooperación requerida de la comunidad internacional, se llevaron a cabo varias reuniones en el año.

a) Agricultura. Con el propósito de determinar las prioridades y los proyectos agrícolas de carácter regional, se reunió el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA), <sup>64/</sup> que agrupa a la SIECA, el CORECA, el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), el CADESCA y la CEPAL. La reunión conjunta de ministros responsables de la integración y desarrollo regional y ministros de agricultura <sup>65/</sup> analizó las prioridades del sector y formuló algunas recomendaciones para la elaboración de proyectos que puedan ser presentados a la comunidad internacional.

En la cuarta reunión del GISA, <sup>66/</sup> se planteó la preparación de una estrategia para reactivar el sector agropecuario subregional, por el papel determinante que desempeña en el desarrollo económico y social, y superar la desvinculación existente entre los organismos dedicados a investigar y desarrollar proyectos, lo que "ha propiciado la duplicación de esfuerzos, la repetición y a veces hasta la competencia interinstitucional". Se reiteró que la creación del GISA pretendía "realizar esfuerzos de coordinación entre diferentes organismos preocupados en la búsqueda y diseño de un nuevo modelo de integración y desarrollo de Centroamérica, en el cual se asigna al sector agrícola un papel fundamental". <sup>67/</sup>

b) Aspectos sociales. Se llevó a cabo una reunión de organismos y funcionarios responsables del Programa de Inversiones Sociales para el Istmo Centroamericano (PISDIC), <sup>68/</sup> promovido por la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) y que agrupa numerosos proyectos de nivel nacional en el campo social. El propósito del evento fue identificar componentes regionales en las iniciativas existentes, evitar duplicación de acciones en los componentes nacionales del Programa y consolidar acciones que se puedan desarrollar mejor con el concurso de todos los países. También se efectuó una reunión para dar inicio al Programa de Integración Popular Centroamericana (PROINPO), <sup>69/</sup> como iniciativa complementaria a la integración formal promovida por las organizaciones intergubernamentales y como mecanismo de promoción de acciones de desarrollo e integración a nivel de grupos de base.

c) Turismo. En la Primera Reunión del Consejo Centroamericano de Turismo <sup>70/</sup> surgió una carpeta de proyectos que integran un programa de desarrollo turístico regional, la cual se puso a consideración de los posibles donantes. A esta reunión se presentó un documento sobre la reactivación del turismo en la subregión. <sup>71/</sup> En él se señalaron, entre los factores que han incidido negativamente en la evolución del sector: la imprecisión de los objetivos nacionales y subregionales, la escasa coordinación en los distintos niveles gubernamentales y privados, la insuficiencia de recursos financieros y de personal técnico especializado y la falta de conocimiento, control y previsión de la evolución del sector por la ausencia de estadísticas y estudios. En la Vigésimoctava Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del BCIE <sup>72/</sup> se instruyó a la Administración del Banco para que formule, conjuntamente con la Secretaría de

Integración Turística Centroamericana (SITCA), un programa de apoyo financiero y técnico al sector.

## 2. Negociaciones arancelarias

En 1960 se estableció el Mercado Común Centroamericano (MCCA) para lograr un desarrollo regional más acelerado y autónomo. La integración ha prevalecido como la vía más apropiada para la consecución de dichos fines, tanto en la región como entre las organizaciones internacionales que se ocupan de la cooperación con Centroamérica.

El esquema original de integración mostró, sin embargo, signos de agotamiento en el largo plazo. La implantación de un mercado común y el establecimiento de un área de libre comercio, de aranceles externos comunes, dieron lugar a resultados marcadamente positivos en los primeros dos decenios: la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto de la subregión fue de 4.6% para el decenio de 1950 y de 5.9% entre 1960 y 1970. Incluso, en términos relativos, el aumento fue notable dado que el producto interno bruto por habitante subregional creció 2.2% entre 1950 y 1977. El comercio intrazonal ascendió de 30.9 millones de dólares (pesos centroamericanos) en 1960 a 287.1 millones en 1970, es decir, representó 6.7% del total del intercambio en 1960 y 26.1% 10 años más tarde. Ello desencadenó la creación de empresas y procesos industriales que no hubieran sido viables sólo con los mercados nacionales. Al mismo tiempo, el comercio intrarregional de productos manufacturados aumentó de 50% en 1960 a 90% en 1970.

Desde finales del decenio de los años sesenta, el proceso de integración centroamericano experimenta una etapa de crisis y estancamiento que, pese a los esfuerzos desplegados, no ha podido ser superada. El Mercado Común se vio debilitado por diversas causas: problemas de balance de pagos de la zona con el resto del mundo por la casi imposibilidad de reducir las importaciones desde terceros mercados, y descontento, en particular por parte de Honduras, debido a los beneficios desiguales de la integración y a resultados negativos de la liberalización del intercambio, frente a desigualdad de oportunidades de industrialización. <sup>73/</sup> En opinión de algunos, parece no haber en Centroamérica un interés uniforme o una voluntad política firme para llevar adelante una integración renovada.

A partir de 1979, los países centroamericanos enfrentaron serias dificultades al disminuir la demanda de las exportaciones del área y elevarse los precios del petróleo, lo que agravó la frágil situación de su comercio. Ello dio lugar a que los Estados de la zona mostraran renuencia a cumplir con sus obligaciones y a mantener la plena libertad de los intercambios comerciales intrarregionales. La elevación de las tasas de interés internacionales agravó la presión sobre el sector externo al incrementarse el servicio del mayor endeudamiento con el exterior. A ello se sumaron divergencias con respecto a los medios para el logro de los diversos objetivos económicos.

La aplicación de medidas contradictorias en materia fiscal, monetaria y cambiaria entre los Estados agravó el declive del intercambio intrarregional (descendió de 1,129 millones de pesos centroamericanos (dólares) en 1980 a

400 millones en 1986) y llevó los pagos intrarregionales a una fase crítica. El comercio de Nicaragua y El Salvador con los otros países experimentó déficit cuantiosos, y en 1982 Costa Rica adoptó medidas comerciales restrictivas frente a Nicaragua. La Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) se constituyó efectivamente en un mecanismo de crédito para los déficit en los balances entre pares de países. Los montos acumulados de saldos sin pagar y no renegociados paralizaron el mecanismo, erosionando el carácter multilateral del sistema de pagos. Así, en los últimos dos años, el comercio intrarregional se cubre bilateralmente bajo la forma de pagos en moneda extranjera, trueque o créditos bilaterales.

Para considerar estos problemas y analizar, en un contexto más amplio, los efectos de los programas de ajuste estructural que algunos países estaban siguiendo, se llevaron a cabo varias reuniones:

La trigesimonovena reunión de viceministros <sup>74/</sup> y la cuadragésimocuarta reunión de ministros responsables de la integración económica centroamericana y del desarrollo regional, <sup>75/</sup> en las cuales se consideró además el PAI en sus aspectos relativos a la reactivación del proceso de integración.

La Sexta Reunión del Consejo Arancelario y Aduanero <sup>76/</sup> resolvió:

"1. Instruir al Comité de Política Arancelaria para que, en lo pertinente, proceda a la revisión del Arancel Centroamericano de Importación, con el fin de atender las necesidades de desarrollo de los países.

"2. Que para el efecto se utilicen los criterios adoptados en la revisión de la política arancelaria centroamericana y otros que consideren convenientes para atender las necesidades expresadas..., así como las normas y procedimientos establecidos en el Capítulo VI del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

"3. La revisión deberá efectuarse en un plazo no mayor de seis meses contados a partir del mes de enero de 1989...

"4. Que mientras se concluya la revisión... para no perjudicar a los programas de desarrollo de los países, éstos aplicarán sus programas en lo que corresponde a la parte arancelaria, conforme a los procedimientos establecidos en el Convenio... Las modificaciones arancelarias se efectuarán con la gradualidad establecida en dichos programas mientras se concluya la citada revisión.

"5. Asimismo, si antes de que finalice dicha revisión surgen problemas de desventajas competitivas en el intercambio bilateral o multilateral de algún producto por efecto de las modificaciones arancelarias contenidas en los programas de desarrollo, los Directores de Integración Económica u otras instancias que se determinen en los países afectados se abocarán al análisis y solución temporal del problema específico e implementación de los mecanismos correctivos pertinentes, mientras el Consejo Arancelario adopte la decisión correspondiente." <sup>77/</sup>

En la cuadragésimosexta reunión de ministros, <sup>78/</sup> se solicitó a la SIECA un informe sobre los avances de los programas de ajuste estructural en cada uno de los países. Al final del año, en la cuadragésimoséptima reunión de

ministros, <sup>79/</sup> se alcanzó un hito importante al sugerirse el estudio de la forma de multilateralizar los acuerdos de tipo bilateral, que Honduras mantiene con el resto de países desde su separación formal del MCCA. En este sentido, resultaron alentadoras las proposiciones del Presidente de Honduras cuando señaló que "desde la década de 1950 y hasta finales de la del 70... no hay duda de que el mercado común centroamericano dio un poderoso impulso al progreso económico del área. Empero, fue evidente que los costos y beneficios del proceso de integración no se repartieron equitativamente entre los países... Hacia 1980, la expansión económica de la región se detuvo, debido a los conflictos desencadenados y a las contradicciones inherentes al esfuerzo integrador, situación que persiste hasta la fecha... Consecuente con estos pensamientos... y como un nuevo impulso a la verdadera integración (propuso avanzar hacia la eliminación de) las barreras que impiden el libre comercio de todos los productos básicos alimentarios". <sup>80/</sup>

Los Directores de Aduanas llevaron a cabo la Segunda Reunión del Comité Aduanero Centroamericano. <sup>81/</sup> En ella se acordó continuar con la revisión del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), solicitar a los gobiernos la puesta en vigencia de la Guía de Tránsito a partir del 1 de enero de 1989, y encomendar a la SIECA la elaboración del Reglamento al Convenio sobre Transporte Internacional. También se consideró la revisión del Acuerdo Regional de Importación Temporal de vehículos por carretera y la adopción de un formulario uniforme para su entrada y salida.

En la XV Reunión de Directores Generales de Aduanas <sup>82/</sup> se aprobó el proyecto de Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), presentado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se acordó asimismo solicitar a la SIECA que gestionara una ampliación de la ayuda de la Comunidad Europea en materia arancelaria para un próximo período de trabajo, y la participación en la IX Reunión de Directores de Aduanas de América Latina, de España y Portugal. <sup>83/</sup> Para ello se programó una reunión previa de la parte centroamericana <sup>84/</sup> a fin de coordinar la actuación y asistencia subregional.

### 3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento

Con el fin de formular propuestas que contribuyeran a mejorar las relaciones económicas externas, en el marco de la Comisión Interinstitucional y entre las actividades de preparación del PEC, se formó un grupo de trabajo, integrado por representantes del CMCA, el BCIE y la CEPAL. Se le encargó preparar "el borrador de uno de los capítulos del Plan Especial, relativo a la deuda externa de los países y a los problemas de financiamiento para reactivar el Mercado Común Centroamericano y atenuar los desequilibrios temporales de balanza de pagos de los países miembros del mismo". <sup>85/</sup>

En la cuadragésima reunión de viceministros <sup>86/</sup> y la cuadragésimoquinta de ministros <sup>87/</sup> se decidió convocar un Grupo Técnico de Comercio Exterior <sup>88/</sup> para que formulara recomendaciones acerca de la posible coordinación de los procesos de adhesión al GATT, a fin de no afectar los compromisos del esquema de integración.

Al respecto, el Seminario Regional sobre la Ronda Uruguay <sup>89/</sup> recomendó:

- a) Actuar en forma coordinada en los procesos de negociación con el GATT y en la participación en la Ronda Uruguay;
- b) Preparar documentos básicos, a nivel regional, para los distintos grupos de negociación sobre asuntos de interés para los países centroamericanos;
- c) Levantar un inventario de recursos técnicos humanos de la subregión en la materia;
- d) Contar con estadísticas recientes y adecuadas para la negociación;
- e) Coordinar los grupos técnicos nacionales y los grupos de embajadores centroamericanos en Europa utilizando para ello a la representación de la SIECA en Europa;
- f) Proponer una agenda de negociación en donde se reaccionara a las propuestas y se plantearan los puntos de mayor interés para Centroamérica, entre los cuales destacaran los siguientes: tratamiento no discriminatorio de las preferencias comerciales aplicadas a los países en desarrollo; peticiones en materia arancelaria y no arancelaria para productos tropicales, azúcar y textiles; posiciones en torno a subvenciones y derechos compensatorios, y posiciones en materia de salvaguardias y solución de conflictos en el GATT.

Durante la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional se analizaron las propuestas del grupo de trabajo para que Centroamérica solucione sus problemas de endeudamiento externo, tomando en cuenta el tratamiento diferenciado que ha de darse a la deuda con agentes privados, y a la contraída con instituciones financieras oficiales de carácter bilateral y multilateral. También se analizaron propuestas para dotar de liquidez al sistema centroamericano de pagos y para fortalecer el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). El Consejo Monetario Centroamericano elaboró varios documentos relacionados con el tema y la CEPAL continuó ejecutando un proyecto sobre la administración de la deuda externa.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México suscribió con la CEPAL y el PNUD un convenio de cooperación técnica en materia de renegociación y administración de la deuda externa. <sup>90/</sup>

#### 4. Aspectos relativos a la integración física

##### a) Energía

Se llevó a cabo un Seminario-Taller <sup>91/</sup> como culminación del Programa de Eficacia Energética Industrial Regional (PEEIR) que, con el apoyo financiero de la ROCAP, emprendieron a partir de 1982, la SIECA, el ICAITI, el INCAE y la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA), conjuntamente con el BCIE. Este proyecto se planteó originalmente como respuesta a la crisis del petróleo. Los países centroamericanos establecieron lineamientos de políticas para disminuir la dependencia de la

energía importada, fortalecer los mecanismos de administración y control gubernamental del sector energético, fomentar la utilización de las fuentes locales y promover el uso eficiente y la conservación de la energía. Al concluir el PEIIR, se formularon una propuesta de sustitución de combustibles derivados del petróleo por energéticos renovables, y recomendaciones dirigidas a los gobiernos para impulsar nuevos programas en este campo.

En el subsector de la energía eléctrica se prepararon propuestas de proyectos tendientes a mejorar el abastecimiento de la subregión, entre ellos la culminación de la interconexión e integración de los sistemas eléctricos nacionales. El conjunto de proyectos se incluyó en el PEC como un programa integrado.

#### b) Proyectos de desarrollo fronterizo

Vistos como una forma complementaria de intensificar el proceso de integración, los proyectos de desarrollo de las zonas fronterizas despertaron el interés de algunos gobiernos de la subregión y recibieron el apoyo de la comunidad internacional.

De estos proyectos, el Plan Trifinio, que abarca zonas limítrofes de Guatemala, El Salvador y Honduras, se encuentra en un mayor grado de avance en cuanto a su formulación e inicio de ejecución. A principios del año, los vicepresidentes, que constituyeron la Comisión Trinacional, declararon "que la ejecución del Plan Trifinio conlleva alcanzar los más altos ideales de convivencia, desarrollo e integración de los tres países". <sup>92/</sup> Los vicepresidentes conocieron en una reunión posterior <sup>93/</sup> el avance del proyecto y ratificaron la conveniencia de desarrollar proyectos similares en otras áreas fronterizas de la subregión, en un enfoque de integración y desarrollo conjunto. Se acordó en dicha reunión "solicitar al IICA, OEA, PNUD y otros organismos internacionales el apoyo a iniciativas de este tipo y la ampliación de la unidad internacional del Plan Trifinio en una unidad de desarrollo fronterizo en los países del área, que identifique posibles proyectos, prepare perfiles y explore con los países interesados la posible ejecución de los proyectos respectivos". <sup>94/</sup>

Sin embargo, las actividades del Plan Trifinio se interrumpieron por razones de seguridad --aducidas por uno de los tres países-- pese a que se disponía de recursos asignados por la Comunidad Económica Europea para el inicio de diversas acciones en los proyectos estratégicos del sector agropecuario, forestal y de comunicaciones.

Con respecto a otras zonas fronterizas, se plantearon propuestas para emprender proyectos de desarrollo en Coto Bruz, área situada entre Costa Rica y Panamá. Se obtuvo de la CEE el apoyo necesario para el inicio de estudios que desemboquen en proyectos de desarrollo rural integral entre los dos países. Asimismo, Nicaragua manifestó interés en desarrollar la cuenca limítrofe del río San Juan.

c) Acciones para mejorar los transportes

Entre las actividades de tipo institucional para mejorar los transportes, como consecuencia de las resoluciones de la Quinta Reunión de Ministros de Transporte, 95/ se llevaron a cabo en el año:

i) La tercera, 96/ la cuarta 97/ y la quinta 98/ reuniones ordinarias del Directorio de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER), en las que se analizaron las actividades que debía realizar la Comisión y se seleccionó al coordinador. A partir del mes de mayo se invitó a Panamá a asistir a esas reuniones, las cuales dieron origen a una Reunión Conjunta de Ferrocarriles de Guatemala, BCIE, COCAFER y SIECA. 99/ En ella se plantearon propuestas de actividades y proyectos de desarrollo del sector que requerían de asistencia técnica y financiera.

ii) La Segunda Reunión de la Comisión Centroamericana de Facilitación del Transporte (COCAFATRA) 100/ propuso la realización de reuniones de las comisiones nacionales de facilitación del transporte, de pares de países con frontera común, con el propósito de uniformar y coordinar --dentro de los lineamientos acordados por la Quinta Reunión de Ministros de Transporte (REMITRAN V)-- 101/ las actividades de los puestos fronterizos en lo referente a horarios, aplicación de formularios de control migratorio, cobro único por todos los servicios prestados en cada frontera, así como para crear una ventanilla única, en la que se concentraran las formalidades aduaneras y la tramitación de documentos requeridos por el MOCA o tratados bilaterales (en el caso de Honduras), así como las formalidades sanitarias, de policía de tránsito y otros temas. Entre estos últimos se planteó la eliminación de tasas, impuestos o recargos aplicables al ingreso temporal de vehículos de los otros países centroamericanos, la función de los agentes aduaneros en el Régimen de Tránsito Aduanero, y la posibilidad de extender tratamiento migratorio especial a los pilotos de vehículos con carga dentro del MOCA.

En ese contexto se llevó a cabo la reunión bilateral entre El Salvador y Honduras 102/ con el propósito de uniformar y coordinar propuestas a ser aplicadas a los puestos fronterizos de ambos países, incluso con el de crear una oficina multiinstitucional. Se recomendó en esa reunión que la SIECA convocase una reunión de Directores Generales de Tránsito y Directores Generales de Seguridad Estatal para enfrentar los robos de automóviles, así como que en la próxima reunión de Directores Generales de Aduanas se considerase la función de los agentes aduaneros en el régimen de tránsito aduanero y se programaran y coordinasen las reuniones pendientes. Se acordó que para la reunión entre Honduras y Guatemala, la SIECA gestionara la participación de El Salvador, para convertirla en tripartita a fin de cumplir con el programa establecido por COCAFATRA.

En la mencionada reunión de la COCAFATRA, se decidió manifestar a la Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera (COCATRANSCA) el interés de que las carreteras que constituyen los corredores regionales de transporte fuesen rehabilitadas, dando prioridad a los tramos que faltan y se reconstruyese el puente sobre el río Guasaule (Honduras-Nicaragua), para reactivar el uso del corredor centroamericano principal.

iii) La Tercera Reunión del Comité de Coordinadores Nacionales de Transporte (COCOOTRAN) 103/ aprobó recomendaciones tendientes a:

- Fortalecer el sistema de transporte subregional con el fin de homogeneizar las organizaciones nacionales y armonizar sus actividades;

- Aprobar el Manual Centroamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras;

- Recopilar información, en forma periódica y armonizada, sobre la estructura y los servicios de transporte en la subregión, y se encomendó a la SIECA elaborar un formato adecuado;

- Conocer la situación actual y proyectos futuros del sector aéreo;

- Convocar al comité ad hoc de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM); 104/

- Nombrar coordinadores alternos, y

Promover, a través de la SIECA y a solicitud de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), la cooperación técnica y financiera de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (ROCAP) de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, en apoyo a proyectos de equipamiento y modernización de la infraestructura de los puestos fronterizos y asistencia técnica a sus funcionarios.

#### 5. Otros aspectos

También se emprendieron acciones en otros campos:

En la Sexta Reunión de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá 105/ se analizaron los avances del Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas, y la SIECA realizó gestiones para obtener, de algunos países europeos, cooperación técnica y financiera en este campo.

En la Octava Reunión de Jefes de las Oficinas de Propiedad Industrial de los países del Istmo Centroamericano, 106/ se conoció el informe de la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la revisión del Marco Legal en materia de Propiedad Intelectual 107/ y se acogieron sus recomendaciones. También se consideraron los borradores de Convenios y Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección Industrial (marcas, nombres comerciales y expresiones o señales de propaganda), discutidos en la reunión de expertos, y se solicitó a la OMPI y a la SIECA los revisaran y transmitieran a los países para su consulta. Cabe señalar que El Salvador ratificó en ese año el convenio aludido. 108/



## III. ESFUERZOS POR REACTIVAR EL PROCESO DE INTEGRACION

La cooperación entre los países de la región se ha mantenido en áreas específicas. Han perdurado asimismo las instituciones de la integración, que siguen desempeñando diversas funciones multilaterales.

Recientemente ha resurgido el interés por promover una acción conjunta para resolver los problemas externos que enfrentan los países y para fortalecer la cooperación intrazonal en áreas determinadas. Ello podría, desembocar en acuerdos fructíferos y en la puesta en marcha de un nuevo esquema global de integración. Las diversas instituciones han formulado propuestas, a las cuales han acudido los países en busca de nuevas medidas que permitan generar una reactivación económica.

La SIECA adoptó en 1988 una nueva estructura administrativa, con base en cinco áreas centrales (Mercado Común Centroamericano, integración y desarrollo, relaciones comerciales internacionales, informática y apoyo técnico y administración y finanzas) apoyadas por una asesoría jurídica, una representación en Europa y tres unidades operativas (protocolo, relaciones públicas y conferencias). Se creó un Consejo Consultivo integrado por los exsecretarios generales, y se dio carácter de asesores ad honorem a los presidentes de las entidades empresariales, Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Federación de Cámaras y Asociación de Industriales de Centroamérica (FECAICA) y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP). El BCIE propuso un proyecto de reestructuración cuyo rasgo más importante es la apertura de esa institución a socios extrarregionales y su adaptación para el manejo de recursos incrementados que requiere la subregión.

Las instituciones y órganos de la integración tienen en la subregión poder restringido. La coordinación para evitar duplicaciones y procurar una mejor asignación de recursos en el plano subregional es inadecuada y se realiza mediante toma de decisiones por medios diplomáticos, y los tratados y protocolos están sujetos a la ratificación las legislaturas nacionales que resulta a menudo engorrosa.

Es tema de debate en el área y en círculos interesados en la subregión la búsqueda de un nuevo marco institucional que pueda incorporar de manera dinámica los cambios que están ocurriendo en las dimensiones políticas, económicas y sociales del Istmo Centroamericano. 109/

En este contexto se plantea la posibilidad de que fructifiquen --tras muchos años de anormalidad-- esfuerzos para que las instituciones de la integración vuelvan a su cauce y, a la vez, que se amplíe el esquema de integración.

La posición hondureña mantenida desde 1969, de separarse del marco regional del comercio, empezó a variar formalmente en diciembre de 1988 durante la Reunión de ministros responsables de la integración y el desarrollo regional. En esa oportunidad, ese país solicitó se estudiase la multilateralización de los acuerdos bilaterales que rigen su intercambio con los otros países miembros del MCCA.

La solicitud panameña de que se estudiara también la multilateralización de los acuerdos bilaterales que tiene suscritos con los países centroamericanos daría a la integración subregional la dimensión ístmica con que fue originalmente concebida en los años cincuenta.

Notas

1/ La primera llevada a cabo en Esquipulas, Guatemala, en mayo de 1986, la segunda en Guatemala, en agosto de 1987, y la tercera en Costa Rica, en febrero de 1988.

2/ Un "peso centroamericano" equivale a un dólar de los Estados Unidos.

3/ Véase, SIECA, Estadísticas del comercio intracentroamericano, 1986-1988, SIECA AIAT/88/08, versión revisada del 30 de marzo de 1989.

4/ Nicaragua es miembro pleno del GATT.

5/ Guatemala, 14 y 15 de abril.

6/ Resolución 1-88.

7/ Véase, CEPAL, Evolución de la integración centroamericana en 1984 (LC/MEX/L.12), 24 de mayo de 1985, pág. 11.

8/ Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 42/1 del 7 de octubre y 42/201 del 11 de diciembre dieron lugar a la elaboración del Plan Especial de cooperación económica para Centroamérica (A/42/949), del 26 de abril de 1988, aprobado mediante resolución 42/231 del 12 de mayo de 1988.

9/ Sede de la SIECA, Guatemala, 8 de enero de 1988.

10/ Guatemala, 21 de enero de 1988.

11/ Guatemala, 20 y 21 de enero de 1988.

12/ Managua, Nicaragua, 20 de enero a 1 de febrero de 1988.

13/ Guatemala, 18 y 19 de enero de 1988.

14/ Guatemala, 22 de enero de 1988.

15/ SIECA, Plan de Acción Inmediata, Guatemala, 22 de enero de 1988.

16/ En reunión llevada a cabo en Guatemala, el 29 de enero de 1988.

17/ Cuantificación preliminar del Plan de Emergencia contemplado dentro del Plan de Acción Inmediata (SIECA/ROMRIECADRE/D.T.2/Rev.2), 12 de febrero de 1988, pág. 1.

18/ Managua, Nicaragua, 1 y 2 de febrero de 1988.

19/ Mediante la resolución 42/118 del 21 de noviembre de 1988.

20/ Llevada a cabo en Caracas, Venezuela, los días 24 y 25 de marzo de 1988.

21/ Guatemala, 28 de enero de 1988.

22/ Guatemala, 29 de enero de 1988.

23/ CEPAL, Asistencia Económica de la Comunidad Económica Europea hacia Centroamérica: Avances que podrían lograrse en la Reunión de San José IV (LC/MEX/R.95), 20 de enero de 1988.

24/ Llevada a cabo en Hamburgo, del 30 de marzo al 1 de abril de 1988.

25/ Del 22 de junio de 1987.

26/ Comunicado Económico Conjunto de la Comunidad Europea y los países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, resultado de la Conferencia sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, los Estados de Centroamérica y los del Grupo de Contadora, Hamburgo, 1 de marzo de 1988.

27/ Managua, Nicaragua, 24 de junio de 1988.

28/ Managua, 23 y 24 de junio de 1988.

29/ Evaluación de la Cooperación de la Comunidad Económica Europea a los países del Istmo Centroamericano, documento presentado por los gobiernos centroamericanos, con base en un trabajo elaborado por un grupo interinstitucional en el que participaron la SIECA, el BCIE, el CMCA, el CADESCA y la CEPAL, Managua, 22 de junio de 1988.

30/ Acta Final, Segunda Reunión de la Comisión Mixta, Acuerdo de Cooperación CA/CEE (Managua, Nicaragua, 23 y 24 de junio de 1988) (SIECA/88/RCI), Guatemala, 27 de junio de 1988, numeral 12.

31/ Ibidem, numerales 19 y 20.

32/ Ibidem, numeral 36.

33/ San José, Costa Rica, 11 a 12 de octubre.

34/ Véase CEPAL, Informe y recomendaciones de la Reunión de Expertos para analizar alternativas de negociación ante la Subcomisión de Productos Básicos, Comunidad Económica Europea-Istmo Centroamericano (México, D.F., 3 a 5 de octubre de 1988) (LC/MEX/R.126 (SEM.25/3)), 5 de octubre de 1988, y Alternativas de negociación sobre productos básicos entre el Istmo Centroamericano y la Comunidad Económica Europea (LC/MEX/R.125/Rev.1 (SEM.25/2 Rev.1)), septiembre de 1988.

35/ San José, Costa Rica, 15 de octubre.

36/ Realizada en Guatemala, el 24 y 25 de noviembre de 1988, con la asistencia de funcionarios de la Comunidad Europea, representantes de los seis países del Istmo y de las instituciones de integración y cooperación subregional (BCIE, CADESCA, CEPAL, CMCA, ICAITI e INCAP).

37/ Llevada a cabo en Guatemala los días 24 y 25 de noviembre de 1988, simultáneamente con la reunión de la Subcomisión de Productos Básicos.

38/ Dicha solicitud fue presentada en las reuniones preparatorias de la mencionada reunión de Cancilleres (efectuadas en Guatemala en el mes de enero de 1989). En esa oportunidad se estructuró un Programa Centroamericano para la Reactivación, Reestructuración y Fortalecimiento del Proceso de Integración, que fue recogido en la Declaración de los Presidentes Centroamericanos (con ocasión de su reunión realizada en El Salvador en el mes de febrero de 1989).

39/ San José, Costa Rica, 30 de enero de 1988.

40/ Véase, CEPAL, Informe de la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.100 (CCE/CICD/XIX/1)), 11 de abril de 1989, pág. 2.

41/ Llevada a cabo en Caracas, Venezuela, del 20 al 28 de marzo.

42/ Discurso del Gobernador por Honduras y Ministro de Economía y Comercio, Señor Reginald Panting, en representación de los países centroamericanos, XXIX Asamblea de Gobernadores del BID, Caracas, Venezuela, 21 de marzo de 1988.

43/ Llevada a cabo en Guatemala, el 18 de julio de 1988.

44/ Guatemala, 27 y 28 de julio de 1988.

45/ Llevada a cabo en Guatemala, los días 28 y 29 de julio de 1988.

46/ San José, Costa Rica, 12 y 13 de septiembre de 1988.

47/ Declaración Conjunta de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, San José, Costa Rica, 13 de septiembre de 1988.

48/ Llevada a cabo en la sede de la SIECA, Guatemala, Guatemala, el 14 de septiembre de 1988.

49/ Llevada a cabo en San José, Costa Rica, agosto de 1988.

50/ En su reunión de junio, en Ginebra, el Consejo de Administración del PNUD aprobó el uso de 20 millones de dólares para la promoción, coordinación, ejecución y seguimiento de los objetivos del PEC.

51/ Realizada en Nueva York, los días 28 y 29 de noviembre de 1988.

52/ Mediante la resolución 43/210, aprobada el 20 de diciembre de 1988.

53/ A llevarse a cabo en el mes de junio de 1989 en Ginebra, con ocasión de la reunión ordinaria del Consejo de Administración del PNUD.

54/ Efectuada en noviembre de 1988.

55/ Realizada en el mes de agosto de 1988.

56/ Llevada a cabo en Managua, el 20 de enero de 1989.

57/ Versión revisada No. 1 del 9 de enero de 1989.

58/ Acuerdos AGEX 28/1 y AGEX/28/2 de la mencionada reunión extraordinaria. Las recomendaciones que haga la Administración del Banco deberían ser conocidas por la Asamblea de Gobernadores en una reunión extraordinaria propuesta para el 5 de mayo de 1989.

59/ Comunicado del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, Tlatelolco, D.F., México, 27 de junio de 1988.

60/ Declaración de Uruguay, Punta del Este, Uruguay, 29 de octubre de 1988.

61/ Durante la Asamblea del BID, 30 de mayo de 1988.

62/ Firmado el 22 de marzo de 1988.

63/ Realizado en Estocolmo, Suecia, los días 25 y 26 de mayo de 1988.

64/ Surgido de una iniciativa de la Primera Reunión Conjunta de los Ministros de Agricultura y Ministros Responsables de la Integración (Guatemala, 23 y 24 de noviembre de 1987), su tercera reunión se llevó a cabo en Guatemala, los días 21 y 22 de junio de 1988.

65/ Guatemala, 27 y 28 de julio de 1988.

66/ Convocada por la SIECA en Tegucigalpa, Honduras, los días 29 y 30 de septiembre de 1988, con la participación de: BCIE, CEPAL, CORECA, IICA, el Centro Agronómico y Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), CADESCA, Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (ROCAP), PNUD, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Comisión de la CEE.

67/ Discurso Inaugural, Representante de la SIECA, Tegucigalpa, Honduras, 29 de septiembre de 1988.

68/ En Guatemala, el 28 de julio de 1988.

69/ San Isidro de Pérez Zeledón, Costa Rica, 2 a 4 de junio de 1988.

70/ Realizada en Managua, Nicaragua, del 12 al 14 de mayo de 1988.

71/ SIECA/BCIE, Reactivación del Turismo en el Istmo Centroamericano, mayo de 1988.

72/ Managua, Nicaragua, 20 de enero de 1989.

73/ Mediante decreto 97 del 31 de diciembre de 1970, Honduras se separó del sistema de libre comercio al imponer aranceles a las importaciones intrazonales. Debido al enfrentamiento armado de julio de 1969 de este país con El Salvador, las relaciones diplomáticas entre ambos países permanecieron interrumpidas hasta 1980.

74/ Managua, Nicaragua, 10 y 11 de febrero de 1988.

75/ Managua, Nicaragua, 12 de febrero de 1988.

76/ Managua, Nicaragua, 17 de noviembre de 1988.

77/ Resolución No. 33 (CONSEJO VI-88), Managua, Nicaragua, 17 de noviembre de 1988.

78/ San José, Costa Rica, agosto de 1988.

79/ Managua, Nicaragua, 17 de noviembre.

80/ Discurso inaugural del Presidente de Honduras, Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Centroamericanos y Panamá, de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y del Grupo de Contadora, San Pedro Sula, Honduras, marzo de 1989.

81/ Llevada a cabo en San José, Costa Rica, los días 4 y 5 de septiembre de 1988, conforme a lo dispuesto en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero.

82/ San José, Costa Rica, 6 a 8 de septiembre de 1988.

83/ Se efectuó en Argentina, durante el mes de octubre de 1988.

84/ Se realizó a fines de septiembre de 1988.

85/ Véase, CEPAL, Informe de la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional, op.cit., pág. 3.

86/ San José, Costa Rica, 2 de mayo de 1988.

87/ San José, Costa Rica, 3 de mayo de 1988.

88/ Se reunió en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de julio de 1988.

89/ Se llevó a cabo en San José, Costa Rica en julio de 1988, promovido por la SIECA y bajo los auspicios de la UNCTAD y el Proyecto UNCTAD/CEPAL/PNUD de Apoyo al Sector Externo de América Latina. Participaron cerca de 35 funcionarios gubernamentales y expertos de la UNCTAD, el GATT, el SELA y la CEPAL.

90/ Firmado en San José, Costa Rica, el 14 de octubre de 1988.

91/ En la sede de la SIECA, del 18 al 20 de julio de 1988.

92/ Declaración Conjunta de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, suscrita por los vicepresidentes de Guatemala y El Salvador, y el designado a la Presidencia de Honduras, emitido en Guatemala, el 20 de enero de 1988.

93/ Llevada a cabo en San José, Costa Rica, los días 12 y 13 de septiembre de 1988.

94/ Declaración Conjunta, op.cit..

95/ Efectuada en Guatemala, del 29 de junio al 3 de julio de 1987. La Quinta Reunión de Ministros de Transporte adoptó diversas resoluciones, mediante las cuales se crearon comités de coordinación para los diversos tipos de transporte y para su facilitación.

96/ San José, Costa Rica, 4 a 7 de febrero de 1988.

97/ Antigua, Guatemala, 8 y 9 de abril de 1988.

98/ Antigua, Guatemala, 22 de abril de 1988.

99/ Guatemala, 27 de julio de 1988.

100/ Realizada en la SIECA, en Guatemala, los días 14 y 15 de julio de 1988.

101/ Efectuada en Guatemala, del 26 al 27 de febrero de 1987.

102/ Llevada a cabo en Tegucigalpa, Honduras, el 1 y el 2 de septiembre de 1988.

103/ Guatemala, 28 y 29 de julio de 1988.

104/ Se reunió en la sede de la SIECA, los días 23 y 24 de agosto de 1988.

105/ Guatemala, 17 de junio de 1988.

106/ Por convocatoria de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con la colaboración del Gobierno de El Salvador, la SIECA y el PNUD, San Salvador, El Salvador, 31 de octubre al 1 de noviembre de 1988.

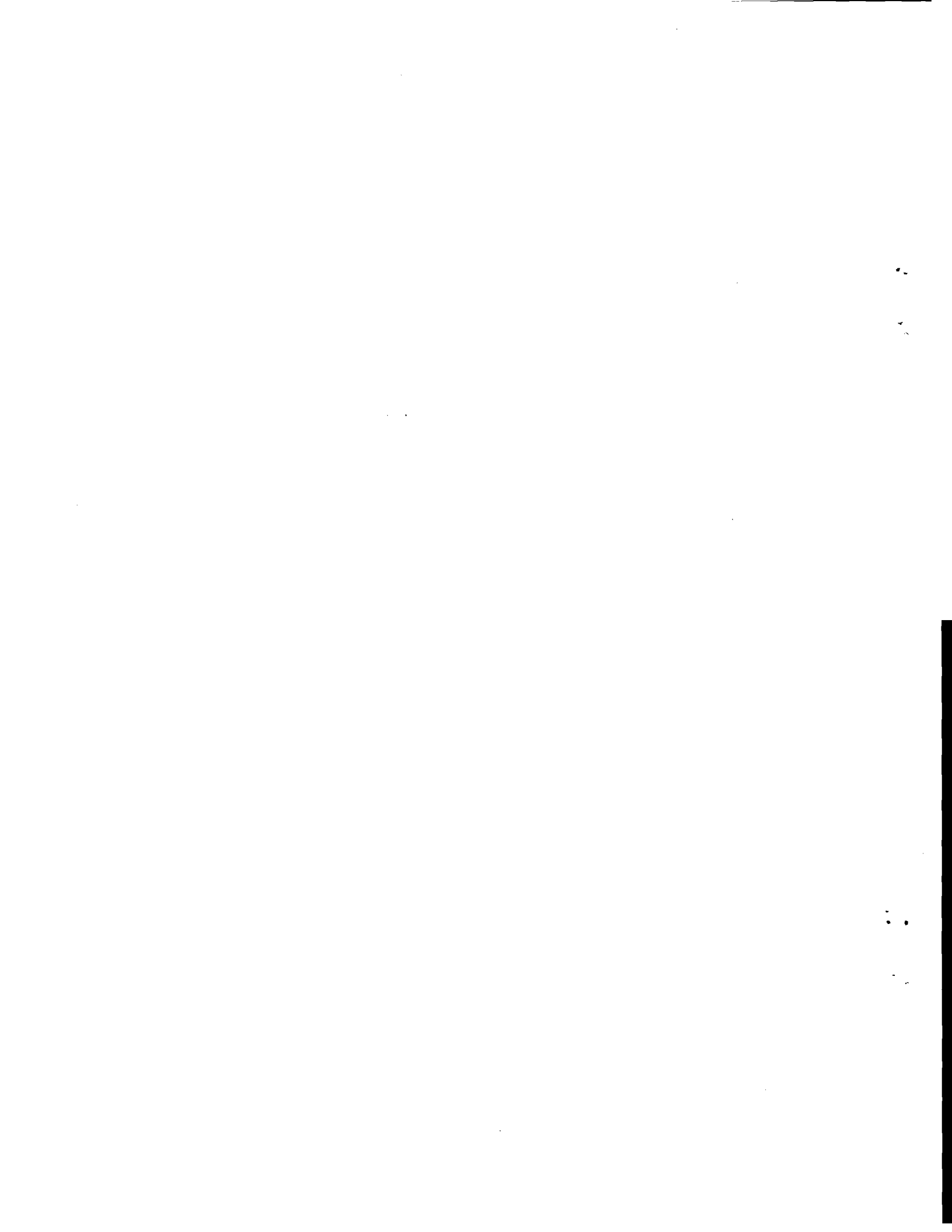
107/ San Salvador, El Salvador, 26 a 29 de octubre de 1988.

108/ Acuerdo No. 215, Ramo de Relaciones Exteriores, Asamblea Legislativa, 5 de mayo de 1988.

109/ Véase, por ejemplo, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), ¿Una nueva etapa en la integración centroamericana?: la dimensión institucional, Dossier No. 16, noviembre de 1988.



Anexo estadístico



Cuadro 1

**CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA  
RELATIVA EN LAS EXPORTACIONES TOTALES**

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 <sup>a/</sup>	1988 <sup>a/</sup>
<u>Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica</u> (Miles de pesos centroamericanos)											
<b>Total</b>	<b>286 304</b>	<b>536 378</b>	<b>1 129 161</b>	<b>936 793</b>	<b>765 455</b>	<b>766 625</b>	<b>719 182</b>	<b>485 758</b>	<b>417 567</b>	<b>481 063</b>	<b>525 582</b>
Costa Rica	46 091	107 227	270 328	238 023	167 197	198 184	192 914	142 905	100 507	109 349	129 024
El Salvador	73 768	141 757	295 795	206 484	174 228	164 895	156 218	93 669	90 984	95 129	114 184
Guatemala	102 345	168 227	403 728	355 501	320 067	308 690	285 238	205 127	192 005	230 557	236 441
Honduras	18 044	26 593	83 891	65 913	51 878	61 380	47 721	19 893	18 836	25 931	26 784
Nicaragua	46 056	92 574	75 419	70 872	52 085	33 476	37 091	24 164	15 235	20 097	19 149
<u>Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica</u> <u>y el valor de las exportaciones totales</u> (Porcentajes)											
<b>Total</b>	<b>25.5</b>	<b>22.8</b>	<b>23.1</b>	<b>21.4</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>18.1</b>	<b>12.9</b>	<b>10.4</b>	<b>12.6</b>	<b>12.9</b>
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	23.8	19.2	23.2	19.3	15.2	9.3	9.9	10.6
El Salvador	31.3	26.6	27.5	25.9	24.7	21.8	21.5	13.8	12.1	16.1	18.0
Guatemala	34.5	26.2	26.6	27.5	27.4	28.3	25.2	19.4	18.4	23.6	21.4
Honduras	10.1	8.6	9.9	8.4	7.7	8.8	6.5	2.5	2.1	3.1	3.0
Nicaragua	25.7	24.7	16.8	14.0	12.8	7.8	9.6	8.0	6.2	6.7	9.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA  
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 <sup>a/</sup>	1988 <sup>a/</sup>
<u>Valor de las importaciones del resto de Centroamérica</u> (Miles de pesos centroamericanos)											
<b>Total</b>	<b>299 128</b>	<b>519 106</b>	<b>1 099 570</b>	<b>972 422</b>	<b>796 938</b>	<b>810 956</b>	<b>726 274</b>	<b>540 795</b>	<b>466 158</b>	<b>490 723</b>	<b>525 485</b>
Costa Rica	68 658	114 720	219 788	152 293	112 389	120 165	114 878	92 656	106 273	116 762	115 621
El Salvador	60 602	136 857	320 333	304 832	260 849	233 053	251 366	216 771	161 082	145 403	161 302
Guatemala	64 982	103 136	155 348	186 408	219 912	229 426	186 576	99 457	102 451	132 092	148 505
Honduras	54 871	51 715	103 540	118 382	86 841	104 741	98 958	75 169	58 154	60 281	63 025
Nicaragua	50 015	112 678	300 561	210 507	116 947	123 571	74 496	56 742	38 198	36 185	37 032
<u>Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica</u> <u>y el valor de las importaciones totales</u> (Porcentajes)											
<b>Total</b>	<b>21.3</b>	<b>15.6</b>	<b>16.1</b>	<b>14.8</b>	<b>14.9</b>	<b>15.2</b>	<b>12.5</b>	<b>9.5</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	<b>7.8</b>
Costa Rica	20.1	15.1	13.3	11.7	10.8	10.5	9.2	7.3	7.9	7.1	6.9
El Salvador	24.1	20.3	27.4	26.3	25.1	22.0	21.8	18.3	14.0	12.0	12.8
Guatemala	19.3	12.0	7.9	9.2	13.5	17.5	13.1	7.9	9.8	8.3	8.5
Honduras	22.5	11.6	9.2	11.1	10.6	11.5	9.3	7.1	5.5	5.5	5.6
Nicaragua	21.9	19.1	33.1	20.3	14.2	13.7	8.1	6.0	4.5	3.7	3.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

<sup>a/</sup> Cifras preliminares.

## Cuadro 3

## CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1988

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<b>Exportaciones</b>	<b>525 582</b>	<b>100 354</b>	<b>184 910</b>	<b>149 313</b>	<b>59 146</b>	<b>31 859</b>
Costa Rica	129 024		43 353	55 164	14 037	16 470
El Salvador	114 184	25 709		75 599	10 418	2 458
Guatemala	236 441	62 863	127 982		33 688	11 908
Honduras	26 784	3 783	10 660	11 318		1 023
Nicaragua	19 149	7 999	2 915	7 232	1 003	
<b>Importaciones</b>	<b>525 485</b>	<b>129 083</b>	<b>136 276</b>	<b>215 294</b>	<b>26 916</b>	<b>17 916</b>
Costa Rica	115 621		34 912	64 263	4 691	11 755
El Salvador	161 302	40 474		107 920	10 925	1 983
Guatemala	148 505	54 118	81 134		10 168	3 085
Honduras	63 025	20 608	13 215	28 109		1 093
Nicaragua	37 032	13 883	7 015	15 032	1 132	
<b>Balance</b>	<b>97</b>	<b>-28 729</b>	<b>48 634</b>	<b>-65 981</b>	<b>32 230</b>	<b>13 943</b>
Costa Rica	13 403		8 441	-9 099	9 346	4 715
El Salvador	-47 118	-14 765		-32 321	-507	475
Guatemala	87 936	8 745	46 848		23 520	8 823
Honduras	-36 241	-16 825	-2 555	-16 791		-70
Nicaragua	-17 883	-5 884	-4 100	-7 770	-129	

Fuente: SIECA, Area de Informática y Apoyo Técnico, 30 de marzo de 1989.

Cuadro 4  
CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL  
(Tasas anuales de variación)

	1985	1986	1987	1988
<u>Exportaciones</u>	<u>-32.5</u>	<u>-14.0</u>	<u>15.2</u>	<u>9.3</u>
Costa Rica	-25.9	-29.7	8.8	18.0
El Salvador	-40.0	-2.9	4.6	20.0
Guatemala	-30.5	-6.4	20.1	2.6
Honduras	-58.3	-5.3	37.7	3.3
Nicaragua	-34.9	-37.0	31.9	-4.7
<u>Importaciones</u>	<u>-25.5</u>	<u>-13.8</u>	<u>5.3</u>	<u>7.1</u>
Costa Rica	-19.3	14.7	9.9	-1.0
El Salvador	-19.9	-25.7	-9.7	10.9
Guatemala	-46.7	3.0	28.9	12.4
Honduras	-24.0	-22.6	3.7	4.6
Nicaragua	-23.8	-32.7	-5.3	2.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA  
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional			Relación transacciones a intercambio		
	1986	1987	1988	1986	1987	1988	1986	1987	1988
<b>Exportaciones</b>									
<b>Bancos remitentes o total acreedor</b>	<b>189 271</b>	<b>29 319</b>	<b>5 617</b>	<b>417 567</b>	<b>481 063</b>	<b>525 582</b>	<b>45.3</b>	<b>6.1</b>	<b>1.1</b>
Costa Rica	76 098	18 680	74	100 507	109 349	129 024	75.7	17.1	0.1
El Salvador	41 096	7 463	4 986	90 984	95 129	114 184	45.2	7.8	4.4
Guatemala	55 460	8	-	192 005	230 557	236 441	28.9	-	-
Honduras	16 246	3 134	554	18 836	25 931	26 784	86.2	12.1	2.1
Nicaragua	371	34	3	15 235	20 097	19 149	2.4	0.2	-
<b>Importaciones</b>									
<b>Bancos consignados o total deudor</b>	<b>189 271</b>	<b>29 319</b>	<b>5 617</b>	<b>466 158</b>	<b>490 723</b>	<b>525 485</b>	<b>40.6</b>	<b>6.0</b>	<b>1.1</b>
Costa Rica	40 856	3 781	338	106 273	116 762	115 621	38.4	3.2	0.3
El Salvador	39 518	1 537	607	161 082	145 403	161 302	24.5	1.1	0.4
Guatemala	52 383	12	2	102 451	132 092	148 505	51.1	-	-
Honduras	56 340	23 982	4 668	58 154	60 281	63 025	96.9	39.8	7.4
Nicaragua	175	7	2	38 198	36 185	37 032	0.5	-	-
<b>Saldos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-48 591</b>	<b>-9 660</b>	<b>97</b>			
Costa Rica	35 242	14 900	-264	-5 766	-7 413	13 403			
El Salvador	1 578	5 926	4 379	-70 098	-50 274	-47 118			
Guatemala	3 078	-4	-2	89 554	98 465	87 936			
Honduras	-40 094	-20 848	-4 114	-39 318	-34 350	-36 241			
Nicaragua	196	27	-	-22 963	-16 088	-17 883			

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA, y de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1988, San José, Costa Rica, abril de 1989.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA  
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional		
	1986	1987	1988	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes o total acreedor</u>	-52.1	-84.5	-80.8	-14.0	15.2	9.3
Costa Rica	-42.0	-75.5	-99.6	-29.7	8.8	18.0
El Salvador	-59.2	-81.8	-33.2	-2.9	4.6	20.0
Guatemala	-61.1	-100.0	-100.0	-6.4	20.1	2.6
Honduras	-19.4	-80.7	-82.3	-5.3	37.7	3.3
Nicaragua	-55.6	-90.9	-92.6	-37.0	31.9	-4.7
<u>Bancos consignados o total deudor</u>	-52.1	-84.5	-80.8	-13.8	5.3	7.1
Costa Rica	-39.0	-90.7	-91.1	14.7	9.9	-1.0
El Salvador	-66.2	-96.1	-60.5	-25.7	-9.7	10.9
Guatemala	-64.3	-100.0	-82.5	3.0	28.9	12.4
Honduras	-2.0	-57.4	-80.5	-22.6	3.7	4.6
Nicaragua	-97.6	-95.8	-71.6	-32.7	-5.3	2.3
<u>Saldos</u>				-11.7	-80.1	-101.0
Costa Rica	-45.2	-57.7	-101.8	-111.5	28.6	-280.8
El Salvador	-109.7	275.5	-26.1	-43.1	-28.3	-6.3
Guatemala	-174.3	-100.1	-44.7	-15.3	10.0	-10.7
Honduras	7.4	-48.0	-80.3	-28.9	-12.6	5.5
Nicaragua	-103.0	-86.5	-98.5	-29.5	-29.9	11.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1988, San José, Costa Rica, abril de 1989.



Cuadro 7

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes o total acreedor</u>	<u>971 335</u>	<u>1 036 988</u>	<u>1 256 325</u>	<u>979 422</u>	<u>643 999</u>	<u>579 433</u>	<u>506 394</u>	<u>395 502</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>
Costa Rica	182 211	183 480	246 706	224 898	169 183	197 817	171 702	131 282	76 098	18 680	74
El Salvador	189 075	215 451	233 343	176 152	122 793	112 850	107 068	100 632	41 096	7 463	4 986
Guatemala	337 231	437 646	560 772	435 970	249 230	185 384	169 852	142 588	55 460	8	-
Honduras	109 719	143 574	151 874	83 625	58 567	63 341	47 502	20 166	16 246	3 134	554
Nicaragua	153 099	56 837	63 630	58 777	44 226	20 040	10 270	835	371	34	3
<u>Bancos consignados o total deudor</u>	<u>971 335</u>	<u>1 036 988</u>	<u>1 256 325</u>	<u>979 422</u>	<u>643 999</u>	<u>579 433</u>	<u>506 394</u>	<u>395 502</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>
Costa Rica	215 231	231 578	229 510	174 165	101 535	70 606	67 211	66 965	40 856	3 781	338
El Salvador	228 091	263 751	339 032	262 460	139 993	124 362	154 386	116 906	39 518	1 537	607
Guatemala	262 151	295 516	286 267	216 367	191 626	204 364	155 721	146 730	52 383	12	2
Honduras	113 920	122 736	114 544	118 958	81 316	59 494	79 645	57 495	56 340	23 982	4 668
Nicaragua	151 942	123 407	286 972	207 472	129 529	120 607	49 431	7 407	175	7	2
<u>Saldos</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-33 020	-48 098	17 196	50 733	67 648	127 211	104 491	64 317	35 242	14 900	-264
El Salvador	-39 016	-48 300	-105 689	-86 308	-17 200	-11 511	-47 318	-16 274	1 578	5 926	4 379
Guatemala	75 080	142 130	274 505	219 603	57 604	-18 980	14,131	-4 143	3 078	-4	-2
Honduras	-4 201	20 838	37 330	-35 333	-22 749	3 847	-32 143	-37 329	-40 094	-20 848	-4 114
Nicaragua	1 157	-66 570	-223 342	-148 695	-85 303	-100 567	-39 161	-6 572	196	27	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1987, San José, Costa Rica, abril de 1989.

Cuadro 8

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes o total acreedor</u>	<u>8.1</u>	<u>6.8</u>	<u>21.2</u>	<u>-22.0</u>	<u>-34.2</u>	<u>-10.0</u>	<u>-12.6</u>	<u>-21.9</u>	<u>-52.1</u>	<u>-84.5</u>	<u>-80.8</u>
Costa Rica	-1.6	0.7	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6
El Salvador	8.5	14.0	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2
Guatemala	14.7	29.8	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-100.0
Honduras	53.9	30.9	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3
Nicaragua	-11.8	-62.9	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-91.2
<u>Bancos consignados o total deudor</u>	<u>8.1</u>	<u>6.8</u>	<u>21.2</u>	<u>-22.0</u>	<u>-34.2</u>	<u>-10.0</u>	<u>-12.6</u>	<u>-21.9</u>	<u>-52.1</u>	<u>-84.5</u>	<u>-80.8</u>
Costa Rica	14.1	7.6	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1
El Salvador	2.6	15.6	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5
Guatemala	14.7	12.7	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-83.3
Honduras	33.6	7.7	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5
Nicaragua	-12.4	-18.8	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-73.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, Boletines Estadísticos, 1985-1987.

Cuadro 9

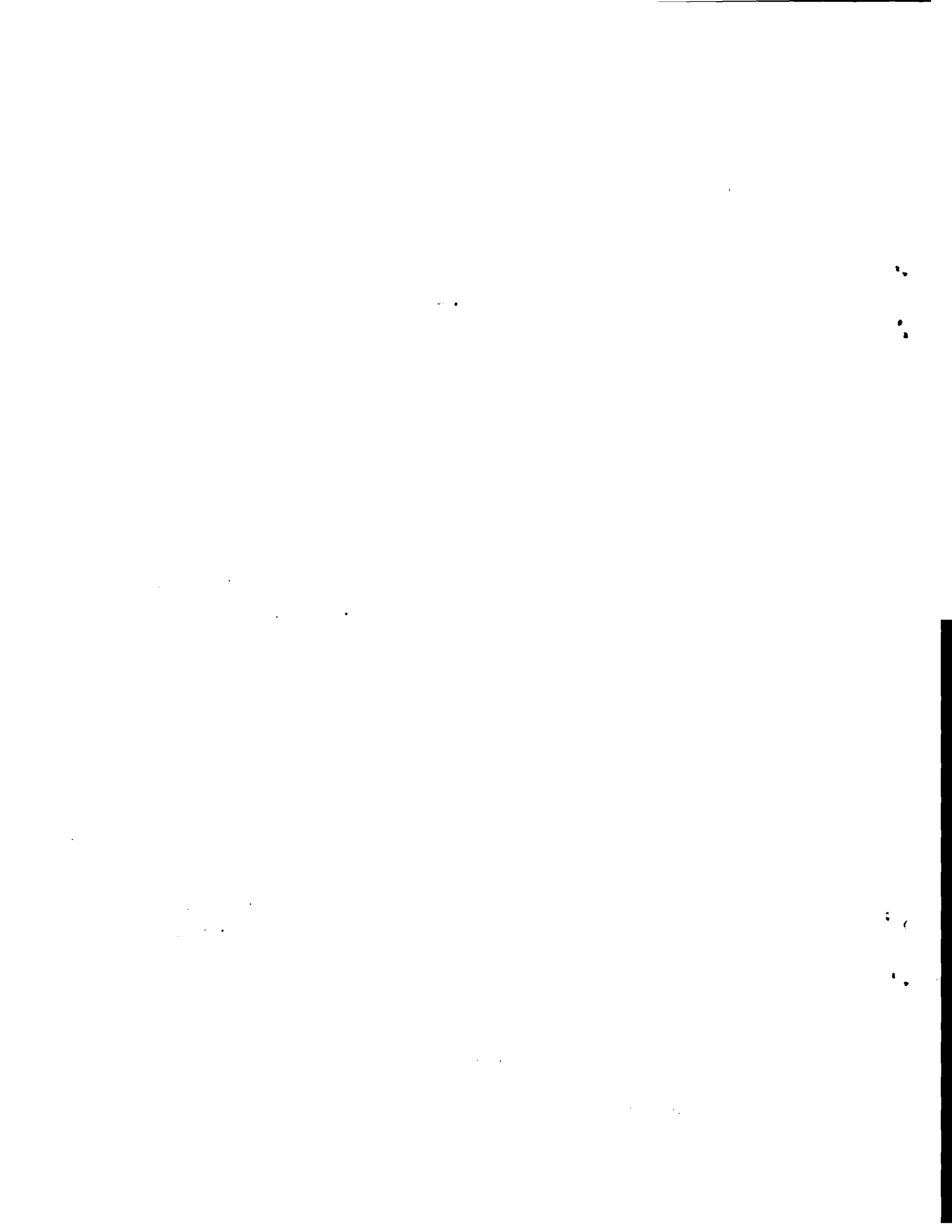
CENTROAMERICA: SITUACION DE PAGO DE LIQUIDACIONES EN LA  
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

País deudor	Total	1985	1986	1987	1988
<b>Total</b>	<b>792 571.6</b>	<b>685 944.0</b>	<b>88 941.5</b>	<b>17 686.1</b>	<b>4 118.6</b>
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	3 126.0	3 126.0	-	-	-
Operaciones vencidas	40 859.0	40 859.0	-	-	-
Liquidaciones	192 899.8	102 581.4	63 373.7	22 357.9	4 586.8
Pagadas en efectivo	32 776.1	12 626.9	15 009.2	4 671.8	468.2
Documentadas	491 162.2	485 235.0	46 502.0	-	2.2
Deuda no documentada	220 966.0	156 724.0	42 439.5	17 686.1	4 116.4
<b>Costa Rica</b>	<b>237.5</b>	-	<b>237.5</b>	-	-
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	6 511.4	3 438.8	2 200.7	578.8	293.1
Pagadas en efectivo	6 273.9	3 438.8	1 963.2	578.8	293.1
Documentadas	-	-	-	-	-
Deuda no documentada	237.5	-	237.5	-	-
<b>El Salvador</b>	<b>120 708.2</b>	<b>112 795.0</b>	<b>7 911.0</b>	-	<b>2.2</b>
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	3 126.0	3 126.0	-	-	-
Operaciones vencidas	5 501.0	5 501.0	-	-	-
Liquidaciones	33 576.1	24 817.7	8 754.0	-	4.4
Pagadas en efectivo	1 769.9	924.7	843.0	-	2.2
Documentadas	74 642.2	68 715.0	5 925.0	-	2.2
Deuda no documentada	37 439.0	35 453.0	1 986.0	-	-
<b>Guatemala</b>	<b>47 378.1</b>	<b>44 808.0</b>	<b>2 573.0</b>	<b>-2.9</b>	-
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	36 229.6	24 481.2	11 684.0	62.2	2.2
Pagadas en efectivo	12 671.8	3 493.5	9 111.0	65.1	2.2
Documentadas	44 808.0	44 808.0	-	-	-
Deuda no documentada	2 570.1	-	2 573.0	-2.9	-
<b>Honduras</b>	<b>120 287.6</b>	<b>61 004.0</b>	<b>37 485.0</b>	<b>17 684.7</b>	<b>4 113.9</b>
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	108 811.5	42 237.3	40 577.0	21 712.6	4 284.6
Pagadas en efectivo	12 060.5	4 769.9	3 092.0	4 027.9	170.7
Documentadas	40 727.0	40 727.0	-	-	-
Deuda no documentada	79 560.6	20 277.0	37 485.0	17 684.7	4 113.9
<b>Nicaragua</b>	<b>467 501.8</b>	<b>467 337.0</b>	<b>158.0</b>	<b>4.3</b>	<b>2.5</b>
Operaciones vigentes <sup>a/</sup>	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	35 358.0	35 358.0	-	-	-
Liquidaciones	7 771.2	7 606.4	158.0	4.3	2.5
Pagadas en efectivo	-	-	-	-	-
Documentadas	330 985.0	330 985.0	-	-	-
Deuda no documentada	101 158.8	100 994.0	158.0	4.3	2.5

Fuente: CMCA, Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana, 1985-1987. Para el monto acumulado, BID/INTAL, El Proceso de Integración en 1985.

a/ Con el Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC).



11  
12  
13

14  
15  
16

